TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO: ORI

ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE:

DAYANA ELENA GARCÍA LEÓN

DEMANDADO:

SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA

GUAJIRA.

JUZGADO DE

LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL

ORIGEN:

CESAR, LA GUAJIRA.

RADICACION:

44650-31-05-001-2018-00063-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar EL VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.) para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado.